



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT. : “Curso Hipertensión Enemigo Silencioso”/

DECRETO EXENTO N° **7161**

VALLENAR, 19 DIC 2012

VISTOS

- Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento N°2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
- Se dicta con esta fecha para regularizar tramites administrativos no efectuados en su oportunidad.
- Comisión de Servicios N°1180 de fecha 18 de Diciembre 2012 de Asesor Técnico Programa Salud Rural.
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asiste a la ciudad de ValLENAR a **“Curso Hipertensión Enemigo Silencioso”**, a realizarse en CESFAM Joan Crawford el día 20 de Diciembre 2012:

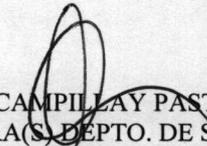
➤ Doña María Eugenia Alvarez Barrera Técnico Paramédico Posta Rural Incaguasi

3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MIRIAM CAMPILAY PASTEN
DIRECTORA(S) DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/MCP/SRC/pah